

ACTA N° 03

A los 07 días del mes de julio del 2023, a las 15H00 se reúnen los señores: señor Wilman Espín Ochoa Presidente, la señorita Vicepresidenta Priscila Molina, el señor Vocal Wilson Guerrero, la señora Vocal Tec. Gioconda Monar, el señor Vocal Darío Patiño del Gobierno Parroquial San Carlos, actores sociales, Presidentes de las comunidades y comunas, representantes de organizaciones; para tratar el siguiente orden del día.

- 1) Constatación del Quorum
- 2) Instalación de la sesión a cargo del señor Wilman Espín Presidente del GAD Parroquial San Carlos.
- 3) Actualizar el Consejo de Planificación Parroquial San Carlos.
- 4) Clausura.

DESARROLLO

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

Por medio de secretaria se procede a realizar la connotación del quórum mediante firmas.

2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL SR. WILMAN ESPÍN PRESIDENTE DEL GADPRSC:

El señor Wilman Espín en su calidad de presidente del GADPRSC, saluda a los señores Vocales, Dirigentes de las comunidades, actores sociales y representantes de organizaciones de nuestra Parroquia, les da la cordial bienvenida a esta reunión del día de hoy 07 de julio del 2023, a la vez pide que los puntos a tratarse se los resuelva de la mejor manera para beneficio de la Parroquia, de esta forma instala la Sesión siendo las 15:11pm.

3.- ACTUALIZAR EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL SAN CARLOS.

Interviene el señor Presidente del Gad Parroquial Rural San Carlos y expresa; debemos actualizar el Consejo de Planificación Parroquial San Carlos, por cuanto se va elaborar el PDyOT del GAD Parroquial San Carlos, para ello le concedo la palabra al Ing. John Sarango Técnico del GAD Parroquial San Carlos.

Interviene el Ingeniero John Sarango Técnico de Planificación y Obras Publicas del GAD Parroquial San Carlos y expresa; es necesario actualizar el Consejo de Planificación Parroquial San Carlos, para lo cual voy a proceder a dar lectura a la base legal para conformar el Consejo de Planificación Parroquial San Carlos.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana, dispone:

Art. 56.- Las asambleas locales. - En cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público

Art. 56.- Las asambleas locales. - En cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y

los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Art. 300.- Regulación de los consejos de planificación. - Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.

Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, dispone:

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS.

Art. 302.- Participación ciudadana. - La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

Los gobiernos autónomos descentralizados reconocerán todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo, incluyendo aquellas que se generen en las unidades territoriales de base, barrios, comunidades, comunas, recintos y aquellas organizaciones propias de los pueblos y nacionalidades, en el marco de la Constitución y la ley.

Las autoridades ejecutivas y legislativas de los gobiernos autónomos descentralizados tendrán la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas a la ciudadanía conforme el mandato de la ley y de sus propias normativas.

DE LOS CONSEJOS DE PLANIFICACION DE LOS GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS Art. 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por:

1. La máxima autoridad del ejecutivo local, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente;
2. Un representante del legislativo local;

3. La o el servidor público a cargo de la instancia de planificación del gobierno autónomo descentralizado y tres funcionarios del gobierno autónomo descentralizado designados por la máxima autoridad del ejecutivo local;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos; y,
5. Un representante del nivel de gobierno parroquial rural en el caso de los municipios; municipal en el caso de las provincias; y provincial en el caso de las regiones.

Por unanimidad de la sala se procede a mocionar a las siguientes personas, quedando conformado de la siguiente manera:

DIRECTIVA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL SAN CARLOS	
Sr. Wilman Espín Ochoa.	PRESIDENTE DEL GADPRSC
Sr. Wilson Guerrero Becerra	PRIMER VOCAL DEL GADPRSC - DELEGADO DE LOS VOCALES
Ing. John Sarango Calvache	TÉCNICO DEL GADPRSC
Sra. Glenda García Luna	REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD "JUNTOS POR UN BUEN VIVIR"
Sr. Hipólito Cruz	PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD ARENILLAS
Sr. Ambrosio Sánchez	PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD LOS ÁNGELES

La señora Amparo Rodríguez Teniente Político de la Parroquia San Carlos expresa; con el poder que la ley le otorga procede a la toma de la promesa, misma que es aceptada por todos los miembros del Consejo de Planificación Parroquial San Carlos.



5.- CLAUSURA:

El Sr. Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, agrádesese por la presencia y por la atención prestada y sin tener más que tratar da por terminada la sesión siendo las 16H30.

Sr. Wilman Espín Ochoa
PRESIDENTE DEL G.A.D.P.R.S.C



Tnlga. Carmen Herrera
SECRETARIA DEL G.A.D.P.R.S.C



REGISTRO DE ASISTENCIA A LA SESIÓN DEL VIERNES 07 DE JULIO DEL 2023, A LAS 15H00; EN EL AUDITORIO DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS.

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	Nº CEDULA	COMUNIDAD E INSTITUCIÓN	CARGO	CELULAR	FIRMA
	Emmer Gonzalo	2100004318	Los Fundadores	Residente	0986170364	
	Klever Hidalgo	9100535034	Los Fundadores	Dirigente de Tránsito	0969771855	
	AMPARO RODRIGUEZ	2100727020	Terencia Política	Teniente	0990591484	
	Wilson Guerrero	2100501957	GADPRSC	1º Vocal	0991805737	
	Dario Patiño	2100259403	GADPRSC	3º Vocal	0981694547	
	Wilmar Espino	2100598227	GROPS	Presidente	0959992750	
	Giordana Monay	2100008110	GADPRSC Vocal	Vocal	0997850053	
	John Sosa	172175788-6	GADPRSC	Técnico	0999288790	
	Carmen Herrera	210059481-1	GADPRSC	Secretaria	0985084858	



SECRET

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION










CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION



REGISTRO DE ASISTENCIA A LA SESIÓN DEL VIERNES 07 DE JULIO DEL 2023, A LAS 15H00; EN EL AUDITORIO DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS.

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	Nº CEDULA	COMUNIDAD E INSTITUCIÓN	CARGO	CELULAR	FIRMA
	3IRON VASQUEZ	210023195-1	UNION CAÑAS	PRESIDENTE	0962202689	
	Telmo Rodas	0801070365	Union-Manabita	Presidente	099829196	
	Segundo Buzhre.	1719033084	Nueva Tongurahuc.	Presidente.	0980533156	
	Olinda Garcia Juico	130721567.1	Euz de America	Secretaria	0989319789	
	Juan Martinez.	1101723636	Asociacion Manabita.	Presidente.		
	Antonio Sarango	0700169220	Cabecera Parroquial	Presidente.	0997291461	
	Norwa Abril	200019395-8	Bella Union del Napo	Prosecretario	0980483840	
	Yaina Neveez	2700173144	Comalar	Comedar	0970483840	
	Madelene Cuambo	210016538	CPIDulces Sonrisas	Educadora	0988684439	

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA SESIÓN DEL VIERNES 07 DE JULIO DEL 2023, A LAS 15H00; EN EL AUDITORIO DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS.

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	Nº CEDULA	COMUNIDAD E INSTITUCIÓN	CARGO	CELULAR	FIRMA
	Oscar Machoa.	1500154578.	San Carlos.	Lider de la Comuna.	0983006795	
	Holger Siquihua.	2200069251.	Comuna San Carlos.	Presidente.	0997281120	
	Edison Espin	050285895-4	Asociacion De Limpieza	Representante Legal	0991038502	
	JORGE RUIZ	1711340359	SAN CARLOS	PRÉCIDENTE AGUA.POT	0988155355	
	Ambrosio Sanchez	110237200-8	Los Angeles	Presidente	0998826627	
	Emilio Anayas	170963547-7	Bonifacio Posa	Secretario	0997743419	
	René Shigango	210006315-1	Flore del Pantano	V. Presidente.	0990510409	
	JOHANNA CASALOS	2200082549	TRANSACCIONES	DELEGADA	0981984244	
	Ronce Ruiz Kleber	91038936-6.	Avé de America.	Presidente.	0989284476	

UNIVERSITY



REGISTRO DE ASISTENCIA A LA SESIÓN DEL VIERNES 07 DE JULIO DEL 2023, A LAS 15H00; EN EL AUDITORIO DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS.

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	Nº CEDULA	COMUNIDAD E INSTITUCIÓN	CARGO	CELULAR	FIRMA
	Edilma Ramirez	2100482726	Institución Coronel Emilio Suarez	Reefora	0982968921	
	Bryan Melo	7717025942	12 de Octubre	Presidente	0994937966	
	Franco Robles	1600263683	Abdon Calderon	Presidente	0959509744	
	Esther Robledo	1200131270	12 de febrero	Presidenta	0939370315	
	Hipolito Cruz.	210013513-2	Arenillas	Presidente	0980442160 210073573-2	
	Maria Caruguis	210023299-6	Paraguica San Carlos		0984962077	
	Oswaldo Yunga.	2200020176	Bella Union del Napo.		0980173820.	
	Edwin Vargas	2100242144	24 de Mayo	Presidente	0980666973	
	Luis Rosero.	1500451398.	Moran Valverde 1.	Presidente.	0988876322.	

